



XV SUBIDA AUTOMOVILISTICA GORLA

14 de Mayo de 2005

REGLAMENTO PARTICULAR

Campeonato Vasco de Montaña





XV SUBIDA AUTOMOVILISTICA A GORLA

Campeonato Vasco de Montaña

14 de Mayo de 2005

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
04-04-05	20:00	Apertura de inscripciones	Bergara Racing
09-05-05	20:00	Cierre de inscripciones	Bergara Racing
09-05-05	22:00	Publicación lista de inscritos	Bergara Racing
14-05-05	9:00 a 11:00	Verificaciones Administrativas	Garaje Murillo – c/Leizeaga, 4
	9:00 a 11:30	Verificaciones Técnicas	BERGARA
14-05-05	13:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Parque Pre-Salida
14-05-05	14:00	Presentación vehículos Parque Cerrado de Salida	Parque Pre-Salida
14-05-05	14:30	Fin entrada Parque Cerrado	Parque Pre-Salida
14-05-05	15:00	Cierre carretera al trafico	Carretera GI -3750
14-05-05	16:00 a continuación a continuación	1ª Manga Oficial de entrenamientos 1ª Manga Oficial de Carrera 2ª Manga Oficial de Carrera	Carretera GI -3750 PK 15,700
14-05-05	21:00	Publicación de resultados	Salida de la prueba
14-05-05	21.30	Entrega de premios y Trofeos	Sala JAM

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 4 de Abril del 2005 hasta el final de la Subida en la SECRETARIA PERMANENTE.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA SUBIDA

Desde el día 04-04-05, hasta el día 14-05-05 estará situada en:

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO NAVARRO
Fueros, 4
20005 San Sebastián
Tel: 943 43 08 00 Fax: 943 42 91 50



Desde el día 14-05-05 hasta el final de la subida:

BERGARA RACING
Garaje Murillo
Calle Leizeaga, 4
20570 BERGARA
TEL: 670 74 67 89

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Subida con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACION

Esta Subida se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos 2.005, el Reglamento y las Prescripciones Generales para Montaña 2.005 y el Presente Reglamento Particular.

I - ORGANIZACION

1.1. Definición

El C. D. BERGARA RACING, organiza la XV SUBIDA AUTOMOVILISTICA A GORLA que se celebrará el día 14 de Mayo de 2005

Nº visado F.V.A.: _____ Fecha: _____

1.2. Comité de Organización

**EXCMO AYUNTAMIENTO DE BERGARA
C.D. BERGARA RACING**

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Xabier Arzamendi Sese	Lic. CD -.....- V
Miembros:	D. Jose Antonio Araneta	Lic. CD -.....-V
	D. Luis Gomez	Lic. CD -.....-V

DIRECTOR DE CARRERA	D. Jorge Alberro Acin	Lic. DC -.....- V
---------------------	-----------------------	-------------------

DIRECTORES ADJUNTOS	D. Iñigo Cuesta Aguirresarobe	Lic. DC -.....- V
---------------------	-------------------------------	-------------------

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe Técnicos	D. Fernando Carballeda	Lic. OC -.....- V
	D. Raúl Fernandez	Lic. OC -.....- V
	D. Patxi Pérez	Lic. OC -.....- V

JEFE CRONOMETRAJE	D. José Luis Saenz de Urturi	Lic. OB -.....-V
-------------------	------------------------------	------------------

RELACIONES CONCURSANTES	D.	Lic.
-------------------------	----	------



RESPONSABLE PRENSA

D. Ricardo Murillo

JEFE MEDICO

Médico DYA

MODALIDADES GENERALES

II – PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

La **SUBIDA AUTOMOVILISTICA A GORLA** es **puntuable** para los siguientes campeonatos:

- Campeonato Vasco de Montaña
- Campeonato Vasco Junior de Montaña

III – DESCRIPCION

La prueba se celebrará por la carretera GI -3750

3.1 SALIDA : GI -3750 KM 15,70

3.2 LLEGADA : GI -3750 KM 10.80

3.3 Distancia total del recorrido: 4.900 m.

3.4 Desnivel: 390 mts.

3.5 Pendiente Media: 7,8 %

3.6 Pendiente Máxima: 9%

Articulo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

GRUPOS CILINDRADAS

CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2005			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R	MONTAÑA
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600	
3	Más de 2.000	De 1.600 a 2.500	
4		Más de 2.500, Gr.B, Kit Car, S1600, WRC	A2
5			Barquetas CM
6			Barquetas CN, C3, Fórmulas
7			Vehículos Clásicos

Júnior: Clases 1-2 (hasta 1600 cm3)

Articulo 5 - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el Lunes día **09 de Mayo** a las **20.00 horas**.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax o correo electrónico, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día **09 de Mayo** a las **20:00 horas**.



5.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

5.3. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

Artículo 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

6.1.2. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 200 Euros. Vehículos carrozados
220 Euros. Formulas, CM y Barquetas

6.1.3. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 400 Euros. Carrozados
440 Euros. Formulas, CM y Barquetas

(como máximo el doble del apartado 6.1.1.)

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta del Banco Santander Central Hispano (BSCH) N° 0049 5397 89 2516168051 antes del 09 de Mayo de 2005.

6.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

6.1.5 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

6.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. **En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

6.1.7. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a.) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

6.1.8 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la prueba

6.2. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2005 de la F.V.A.



Artículo 7 - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS

Artículo 8. RECONOCIMIENTOS.

8.1. El participantes únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante el día (a criterio del organizador):

DIA	FECHA	HORARIO	TRAMO
08-05-05	DOMINGO	8:00 – 21:00	GI .3750 KM 15,7- GI .3750 KM 10.8

8.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- d) Los vehículos de Reconocimiento deberán ir identificados mediante un adhesivo, si así lo requiriera la organización el día de reconocimientos.

8.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del campeonato de Montaña de 2005.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Tanto para las Verificaciones Administrativas como Técnicas se aplicará un control horario según cuadro presentado en el reglamento particular de cada prueba, al finalizar la publicación de la lista de inscritos. (ANEXO-1)

9.2. Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 Euros.

9.3. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

Artículo 10. PARQUE CERRADO

10.1. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

10.2. El Parque cerrado de Llegada será en el Parking situado Junto a la Sala JAM - Bergara.



Artículo 11. ZONA DE ASISTENCIA

11.1. La zona de asistencia estará situada antes de la Salida

11.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Artículo 12 PREMIOS Y TROFEOS :

12.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán (a prorrateo) 2.400 Euros, entre todos los llegados.

PREMIOS SCRATCH

- 1º.- 500€. y Trofeo**
- 2º.- 350€. y Trofeo**
- 3º.- 300€. y Trofeo**
- 4º.- 200€.**
- 5º.- 100€.**

PREMIOS POR CLASES : 1.800 €. (1 a la 7)

- 1º.- 125 €. y Trofeo**
- 2º.- 75 €.**
- 3º.- 60 €.**

PREMIOS PILOTOS JUNIOR : 360 €

- 1º.- 200€. y Trofeo.**
- 2º.- 100€.**
- 3º.- 60€.**

12.2. La entrega de trofeos se celebrará en la Sala JAM a las 21:30 horas.



ANEXO 1

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicara un Control Horario, según cuadro presentado a continuación.

Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de **60 €uros**.

HORARIO DE VERIFICACIONES

Vehículo Numero	Hora Verificación Administrativa	Hora Verificación Técnica	Vehículo Numero	Hora Verificación Administrativa	Hora Verificación Técnica
1 - 30	9:00 - 10:00	9.00 - 10:30			
30 - 60	10:00 - 11:00	10:00 - 11:30			